

SALTA, 30 ABR 2025

Nº. 124

Expediente Nº 14.440/2015

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.440/2015, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0282/25, el Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ, Responsable de la Cátedra "Matemática Aplicada", solicita autorización para el redictado de la asignatura durante el Primer Cuatrimestre de 2025.

Que la solicitud es acompañada por un listado de alumnos que manifiestan su interés en el redictado de la materia.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 50/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el redictado de la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Electromecánica, durante el Primer Cuatrimestre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ, en su carácter de Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.440/2015

 para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 124 -CD- 2025

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa